20250121115405542038 2

Registro No.317

# REGISTRO NACIONAL DE TURISMO

REGISTRO ÚNICO EMPRESARIAL Y SOCIAL

**CERTIFICA QUE**

## TURISMAN S.A.S.

NIT: 890800006-6

AGENCIA DE TURISMO MANIZALES TURISMAN S.A.S

**Dirección Comercial:**
CRA 23 NO 70 77-MANIZALES CALDAS

**Dirección para notificaciones:**
CRA 23 NO. 70 77

**Se encuentra inscrito en el Registro Nacional de Turismo como:**

## AGENCIAS DE VIAJES

AGENCIA DE VIAJES Y DE TURISMO

Fecha de Expedición: 21/01/2025
Fecha de Vencimiento: 31/03/2026

Cámara de Comercio de Manizales por Caldas

CAMARA DE COMERCIO DE MANIZALES



# Certificate of Accreditation

The International Air Transport Association (IATA) is proud to certify that

## AGENCIA DE TURISMO MANIZALES TURISMAN S.A.S.

TURISMAN

Manizales, Colombia

has met the professional standards of the **International Air Transport Association**
to promote, sell and handle international air passenger transportation.

**IATA Code: 76900460** **Accreditation Type: GoStandard** **Certificate validity: 2026**

Juan Antonio Rodríguez
Executive Director
Remittance & Settlement, BSP and CASS
P&S-Global Delivery Center

Alicia Lines
Regional Director, Financial
and Distribution Services, IATA

This document has been issued as a ceremonial certificate as of the date of issue and does not constitute conclusive proof of certification and good standing. The official **certification status can be validated online** at:
https://www.checkacode.com

2026

CL 53 B 27 24 OFC204
Bogotá – Colombia
Tel: +575414170
www.sabre.com

**Bogotá, 24 de febrero de 2026**

**A QUIEN INTERESE:**

Por medio de la presente nos permitimos certificar que **TURISMAN SAS con** NIT 890.800.006-6, ubicado en la dirección Carrera 23 No. 70-77 Manizales. Con numero IATA 76569684. Tiene licencia registrada por más de 23 años para utilizar el software de Sabre, con contrato vigente y en vigor desde 01 de agosto de 2023 con expiración 31 de Julio 2028 cuenta con el soporte tecnológico y de servicios en el área de reservaciones aéreas, hoteleras, de automóviles, cruceros y otros servicios turísticos.

**SUMINISTRO LOGISTICO SAS** tiene placa de las siguientes aerolíneas para emisión de boletos aéreos: AA AC AF AM AR AV BR B6 CM DL E9 G3 HR H2 IB KL LA LH LY PU
TK TS UA UX VB W2 2I 4C

Durante este periodo, Sabre se ha enfocado en entregarle los últimos avances tecnológicos disponibles en el mercado local, así como de muchas otras herramientas que le permiten a la agencia uno de los más elevados índices de servicio en el ámbito local. Es importante indicar que, durante el periodo de nuestras relaciones comerciales, **TURISMAN SAS** se ha destacado por su seriedad, cumplimiento y profesionalismo.

Sabre se ha constituido como su aliado estratégico, teniendo en cuenta que es reconocido dentro del sector informático como una de las compañías líderes en el desarrollo del turismo, permitiéndonos tener canales especialmente diseñados para las corporaciones llegando inclusive a la administración de los gastos de viajes corporativos y mantener completamente informado a cada uno de los viajeros que utilizan los servicios de **TURISMAN SAS**

Ayda Gallo

**Ayda Gallo**
Sr Sales & Account Management

Bogotá, Colombia
Office +571 742 7050
Sabre.com

CCIA-70-11-2025

Pereira, 11 de noviembre de 2025

**IDEAS FRACTAL S.A.S.**

Con la presente certifica que, TURISMAN S.A.S**.,** identificado con 890.800.006-6**.,** adquirió la licencia de uso de la plataforma de autogestión denominada KontrolTravel. Dicho software fue desarrollado por Ideas Fractal y se encuentra en constante evolución. **TURISMAN S.A.S.,** cuenta con licencia para prestar: servicio en línea soportar sus procesos comerciales y de atención a sus clientes corporativos. Existe relación comercial contractual entre las partes desde el 05 de febrero de 2025 hasta el 04 de febrero de 2028 con renovación automática.

A continuación, se relacionan los programas que utiliza la Agencia para la atención a sus clientes corporativos con su respectiva descripción:

1. **KontrolTravel**.

Herramienta conocida como OBT/Autogestión (Online Booking Tool) y es con la cual las cuentas (clientes) de **TURISMAN S.A.S.**, pueden realizar las transacciones de reserva y compras de boletos aéreos, hoteles, autos, tarjetas de asistencia y procesos de atención con la solicitud de servicios de viajes de manera autónoma en horario 7x24.**TURISMAN S.A.S.,** a su vez podrá crear los usuarios que requiera el cliente para las operaciones de reserva y aprobación de viajes corporativos.

2. **Conexión**

Conexión en tiempo real con los Sistemas de Distribución Global (incluyendo el acceso a plataformas de reserva de aerolíneas nacionales) para reserva y emisión de tiquetes aéreos.

- Disponibilidad 24/7.
- Disponibilidad de la herramienta es de un 99.90%.

3. **Reportes.**

Herramienta que permite a las empresas realizar un seguimiento a los gastos y compras que están haciendo a la agencia y ver diferentes tendencias de compras.

Tabla 1 Requisitos no funcionales

| No. | Tipo | Requisito |
|---|---|---|
| 1 | Seguridad-General | La Plataforma incluye mecanismos y herramientas de protección frente a ataques informáticos a nivel de Hardware, de Software y de Comunicaciones. |
| 2 | Seguridad-Confidencialidad, integridad y disponibilidad | La Plataforma incluye mecanismos para garantizar la integridad y disponibilidad de la información y realizar la recuperación en caso de presentarse algún incidente. La plataforma utiliza mecanismo de backup que garantizan los mecanismos de recuperación en caso de requerirse para ello se apoya en AWS backup |
| 3 | Seguridad-Autenticación | La Plataforma permite el almacenamiento de las contraseñas utilizando algoritmos de encripción estándar de la industria como DES, 3DES, entre otros. |
| 4 | Seguridad-Autenticación | La Plataforma lleva un registro histórico de la hora de todas las acciones ejecutadas por el usuario (Acceso, consulta, creación, modificación, actualización, eliminación y salida, entre otras). |
| 5 | Seguridad-Autorización | La Plataforma garantiza que solamente el personal autorizado pueda obtener acceso a las herramientas, datos o información. |
| 6 | Seguridad-Auditoría | La Plataforma permite el acceso a los datos dentro del repositorio de auditoría solamente a los usuarios autorizados. |
| 7 | Seguridad-Auditoría | La Plataforma notifica al usuario la ejecución exitosa o fallida de todas las transacciones que realice. |
| 8 | Seguridad-Comunicación | Utiliza el protocolo de comunicación https(TLS 1.2) |
| 9 | Seguridad-Auditoría | La Plataforma permite identificación de la dirección IP y la ubicación geográfica (Geolocalización) del dispositivo desde el cual se realicen las transacciones |
| 10 | Requerimientos generales de la Plataforma-Administración | Sincroniza la hora de la Plataforma con la hora oficial de Colombia (GMT-5) con horas, minutos y segundos y mostrarla en formato hh:mm:ss. |
| 11 | Usabilidad - Navegación | Los enlaces de la Plataforma son consistentes |
| 12 | Usabilidad - Visibilidad | La Plataforma informa al usuario claramente en donde se encuentra dentro de la Plataforma |

| No | Requerimiento funcional | Tipo |
|---|---|---|
| 1 | Flujo de aprobación - permite seleccionar el aprobador | Flujo de aprobación |
| 2 | Flujo de aprobación - permite multi nivel | Flujo de aprobación |
| 3 | Flujo de aprobación - permite aprobación de reservas modificadas | Flujo de aprobación |
| 4 | Permite opciones de tarifas dinámicas - ej. Poder separar tarifas de vuelos en conexión para obtener mejores tarifas | Funcionalidad Económica |
| 5 | Permite visualizar y utilizar Tiquetes Aéreos no volados | Funcionalidad Económica |
| 6 | Permite configurar y visualizar tarifas corporativas a través de códigos obtenidos por convenios corporativos con Aerolíneas | Funcionalidad Económica |
| 7 | Permite diferentes opciones de configuración de visualización de tarifas en la disponibilidad de vuelos | Funcionalidad General |
| 8 | Permite visualización de múltiples tarifas de manera simultanea | Funcionalidad General |

| | | |
|---|---|---|
| 9 | Permite configurar y trabajar con uno o varios GDS y múltiples agregadores de contenido aéreos y combinar en una única vista el contenido de las múltiples fuentes. La Plataforma está conectada a múltiples sistemas GDS. | Funcionalidad General |
| 10 | Permite trabajar con uno o varios GDS y múltiples agregadores de contenido aéreos filtrando por: selección de Aerolíneas, ventana de tiempo, duración de vuelos, por Políticas de Viajes y clase de servicios | Funcionalidad General |
| 11 | Búsqueda y ordenación por tarifa | Funcionalidad General |
| 12 | Búsqueda y ordenación por horario | Funcionalidad General |
| 13 | Despliegue de tarifas en modo matriz (Aerolínea, tarifa) y con posibilidad de visualizar tarifas disponibles en todo un día | Funcionalidad General |
| 14 | Despliegue de mejores tarifas cuando se visualiza ordenado por horario | Funcionalidad General |
| 15 | Permite configurar el sistema en pesos colombianos (COP) | Funcionalidad General |
| 16 | Flujo de aprobación integrado con email (Enviar correo electrónico con cada aprobación o rechazo) | Funcionalidad General |
| 17 | Permite el envío de correo electrónico con cada aprobación o rechazo a los involucrados en el proceso. | Funcionalidad General |
| 18 | Cuenta con la opción de configurar un usuario de consulta (por ejemplo: pseudo, office id, etc) de los Tiquetes Aéreos emitidos a través del GDS, exclusivo para cada Orden de Compra. | Funcionalidad General |
| 19 | Permite filtrar por selección de clases y Rangos Tarifarios en la disponibilidad de vuelos | Funcionalidad General |
| 20 | Dispone de un sistema de informes o reportes para toma de decisiones con los tiquetes aéreos emitidos y cambiados discriminando el precio del tiquete y los sobrecostos en los que se haya incurrido por modificaciones solicitadas por la Entidad Compradora. Los reportes contienen la siguiente información de los Tiquetes Aéreos: (i) Número, (ii) Precio, (iii) Ruta, (iv) Nombre del Pasajero, (v) Penalidades en caso de tenerlas, (vi) Fecha, (vii) Estado (Reservado, volado o no volado); entre otra información que requiera la Entidad Compradora para la toma de decisiones. | Informes |
| 21 | Permite configurar la Plataforma para que, en vez de solicitar información de una tarjeta de crédito, permita emitir el Tiquete Aéreo a través de un botón “Emitir Tiquete”. | Pago |
| 22 | Permite configurar estructuras organizacionales (ej. Locaciones, divisiones) | Usuarios |
| 23 | Administración de perfiles de usuarios al supervisor de cada Entidad Compradora | Perfiles |
| 24 | Permite edición de permisos de usuarios al supervisor de cada Entidad Compradora | Perfiles |
| 25 | Funcionalidades de gestor de viajes: - Página de viajeros / reservas activas por viajero - Posibilidad de reservar en nombre de 1 o varios viajeros | Funcionalidad General |
| 26 | Permite configurar diferentes perfiles como: 1. Administrador: persona de la Entidad Compradora con permiso para aprobar la emisión de los Tiquetes Aéreos y gestionar los permisos de los usuarios; 2. Supervisor: persona de la Entidad Compradora designada por el usuario Administrador para aprobar la emisión de los Tiquetes Aéreos y realizar reservas; y 3: Emisor: Es la persona encargada de la Entidad Compradora designada por el usuario Administrador para consultar y solicitar la emisión de los Tiquetes Aéreos al supervisor o administrador | Perfiles |
| 27 | Permite la inscripción de los viajeros, que son todos los funcionarios de la Entidad Compradora que están autorizados para viajar y puedan ser configurados de acuerdo con las políticas de viajes de la Entidad | Perfiles |
| 28 | Permite establecer regla de comprar la tarifa más económica, según criterios solicitados | Política de Viajes |
| 29 | Permite definir y configurar reglas de políticas de viaje para la adquisición de Tiquetes Aéreos de la Entidad Compradora | Política de Viajes |

| | | |
|---|---|---|
| 30 | Permite definir grupos de políticas de viaje | Política de Viajes |
| 31 | Permite definir alertas sobre políticas de viaje | Política de Viajes |
| 32 | Permite solicitar justificación y aprobación en caso de que el Tiquete Aéreo solicitado no se ajuste a lo establecido en las Políticas de viaje de la Entidad Compradora. | Política de Viajes |
| 33 | La Plataforma cuenta con un botón de “Emitir Tiquete”, que emita el Tiquete Aéreo finalizando la transacción. | Funcionalidad General |
| 34 | La Plataforma envía un correo electrónico al Supervisor y al Emisor con el Tiquete Aéreo emitido. | Funcionalidad General |
| 35 | La Plataforma emite copia del Tiquete Aéreo emitidos discriminando los componentes del valor de este (precio del Tiquete Aéreo e impuestos aplicables). | Funcionalidad General |
| 36 | La Plataforma permite exportar datos en diferentes formatos que sean editables y compatibles con Excel. | Funcionalidad General |
| 37 | La Plataforma ofrece a los usuarios un sistema de autoservicio que permite recuperar o restablecer las contraseñas de manera segura | Funcionalidad General |
| 38 | Permite desactivar usuarios de manera que sus datos se mantengan en la Plataforma. | Usuarios |
| 39 | La Plataforma informa en qué estado se encuentra el trámite que adelanta el usuario. | Funcionalidad General |
| 40 | La Plataforma muestra la información de contacto en donde pueden atender las dudas acerca de la Plataforma sin perder la interacción del proceso que se está realizando. | Funcionalidad General |
| 41 | La Plataforma cuenta con una sección de preguntas frecuentes con datos de ayuda a usuarios. | Funcionalidad General |
| 42 | La Plataforma permite el acceso a todas las funcionalidades utilizando una única sesión de usuario. | Funcionalidad General |
| 43 | Los usuarios acceden a la Plataforma desde sus equipos de cómputo utilizando los navegadores Microsoft Edge, Chrome, Safari y Firefox | Funcionalidad General |

La certificación se expide a conformidad de la agencia de TURISMAN S.A.S.

Para constancia se firma en Pereira, a los once (11) días del mes de noviembre de 2025, a petición del interesado.

KATHERINE HINCAPIE
Asistente Comercial

**P.D. Verificar la certificación al correo electrónico contacto@ideasfractal.com**

Transcriptor: Katherine Hincapie

Avianca Group International Limited

***AV032-CO***
Bogotá, febrero 09 de 2026

Señores

**A QUIEN INTERESE**

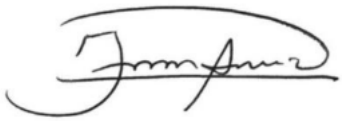
Ciudad

Apreciados señores:

Nos complace informar que actualmente mantenemos relaciones comerciales con la agencia de viajes **AGENCIA TURISMAN SAS** Nit: 890800004 representada por **NANCY STELLA MARTINEZ LLANO**

Esta agencia está autorizada para expedir boletos aéreos nacionales e internacionales, demostrando seriedad en sus negocios.

Reciba un cordial saludo,



**Jaime Andrés Vilardy**

Gerente de Ventas



*"Para la confirmación de los datos contenidos en la presente certificación, por favor escanear el código QR."*

Bogotá, Jueves, 05 de Febrero de 2026

**CONTROL DE INGRESOS**
**C E R T I F I C A**

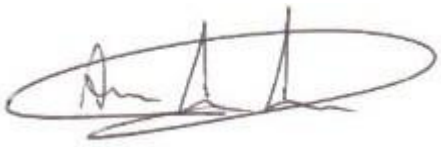
Que la agencia **TURISMAN S.A.S.,** Identificada con NIT: **890.800.006-6**, actualmente mantiene buenos vínculos comerciales con nuestra aerolínea, encontrándose a Paz y Salvo por todo tipo de obligaciones financieras.

A la fecha la agencia de viajes tiene instalado en sus oficinas el Sistema de Reservas KIU de nuestra aerolínea, y es agente autorizado para la reserva, venta y expedición de nuestros pasajes aéreos nacionales de término indefinido.

La agencia **TURISMAN S.A.S.** en los últimos dos años, no ha sido sancionada conla suspensión temporal o total para la emisión de tiquetes.

Se expide la presente certificación, a solicitud del interesado al día jueves, 05 de Febrero de 2026, Dirigida a: **A QUIEN INTERESE.**

Cordial saludo,



CAMILO CASAS JIMENEZ
Jefe Control Ingresos

Datos de Contacto:
Dirección: Terminal Aéreo Simón Bolívar Entrada 1 Hangar 27
E-mail: camilo.casas@easyfly.co

LATAM Airlines Colombia S.A.
NIT. 890.704.196-6
Av. El Dorado No. 103-08
Entrada 1 - Hangar
Bogotá, Colombia.
Teléfono: (571) 294 0330
www.LATAM.com

GC-MM-2022.441
Bogotá D.C., 19 de febrero de 2026

**LATAM AIRLINES COLOMBIA**
**S.A. NIT. 890.704.196-6**

**CERTIFICA**

Que LATAM AIRLINES COLOMBIA S.A. en la actualidad mantiene relaciones comerciales con la agencia TURISMAN SAS, identificada con NIT: 890.800.006 -6, la cual está domiciliada en la ciudad de Manizales , y cuenta con la instalación del sistema de reservas, lo que le permite distribuir tiqueteria de LATAM AIRLINES COLOMBIAS.A.

Durante su trayectoria con nuestra aerolínea su comportamiento ha estado de acuerdo con las normas y políticas internas de LATAM AIRLINES COLOMBIA S.A. Y **y no ha sido sancionada en los últimos (2) años.**

Se expide el presente certificado en la ciudad de Bogotá, a solicitud de quien interese



CamiloAndrés Prieto
GERENTE NACIONAL DE VENTAS COLOMBIA

VIGILADO
SuperTransporte

**SATACR20260985**

EL SUSCRITO JEFE DE GRUPO ÁREA CRÉDITO Y RECAUDO DEL SERVICIO AEREO A TERRITORIOS NACIONALES “SATENA S.A.”

CERTIFICA

Que la agencia de viajes **TURISMAN SAS,** identificada con **NIT. No. 890.800.006-6,** actualmente posee acuerdo comercial, firmado entre ambas partes, que consiste en la venta y distribución de tiquetes aéreos en todas nuestras rutas a través de nuestro sistema de información comercial y de reservas.

Se hace constar que **“la agencia en mención no ha sido sancionada para la emisión de tiquetes aéreos durante los últimos dos (2) años inmediatamente anteriores”** mediante contrato número **TJ-031-PA/2017** y actualmente el acuerdo comercial se encuentra activo y vigente.

Se expide la presente a solicitud del interesado, a los catorce (18) días del mes de febrero de 2026.

**JORGE WILLIAM DELGADO CRUZ**
Jefe Grupo Área Crédito y Recaudo

Elaboro: Melany Muñoz.

EL(LA) SECRETARIO(A) GENERAL AD-HOC DE LA SUPERINTENDENCIA DE INDUSTRIA Y COMERCIO

CERTIFICA

Una vez revisada la información disponible en el Sistema de Trámites y en las bases de datos de la entidad, el NIT número 890.800.006 no presenta demanda(s), investigacion(es) o sancion(es) en la Superintendencia de Industria y Comercio, durante los últimos 5 años, periodo comprendido entre el 29/02/2022 y el 29/02/2026.

La información registrada en la presente certificación corresponde con los datos que reposan en la base de datos de la Superintendencia de Industria y Comercio.

Se expide en Bogotá el día veintinueve (29) del mes de febrero del año dos mil veintiséis (2026).



ERIKA ANDREA PARRA SANABRIA
SECRETARIO(A) AD-HOC

De conformidad con el Decreto 2150 de 1995 y la Resoluci&#65533;n 49166 de agosto 4 de 2021,
la firma aqu&#65533; plasmada tiene plena validez para todos los efectos legales.

La información recolectada en este documento aplica y respeta todos los principios y disposiciones contemplados en la Ley 1581 de 2012 para la Protección de Datos Personales, sus decretos reglamentarios y demás normatividad vigente que la complemente, modifique o derogue. Sus datos serán usados únicamente en ejercicio de las funciones propias de la Superintendencia de Industria y Comercio. Puede consultar nuestra política de protección de datos personales en el enlace www.sic.gov.co/proteccion-de-datos-personales. **Lo invitamos a evaluar su experiencia en la generación de este certificado a través del siguiente código QR:**

**Señor ciudadano, para hacer segumiento a su solicitud, la entidad le ofrece los siguientes canales:**
www.sic.gov.co - Teléfono en Bogotá: 5920400 - Línea gratuita a nivel nacional: 018000910165
Dirección: Cra. 13 # 27-00 pisos 1,3,4,5,6,7 y 10 - Bogotá D.C. - Colombia

Nuestro aporte es fundamental,
al usar menos papel contribuimos
con el medio ambiente